

EL CORREO DE LUGO,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 5, 10, 15, 20 Y 25 DE CADA MES.

AÑO 1860.

La suscripcion cuesta 12 rs. por tres meses, adelantados, tanto en Lugo como fuera, franco.—Se admiten sellos de cuatro cuartos.—La correspondencia, al Director de EL CORREO DE LUGO—Los pedidos y reclamaciones á D. Manuel Soto Freire.

NÚM. 21.

LUGO 1.º DE SETIEMBRE.

LOS MONTES DE PIEDAD Y LAS CAJAS DE AHORROS.

Pocas instituciones ofrecen á la sociedad ventajas mas positivas que aquellas que fomentan en las clases menos acomodadas los hábitos de laboriosidad y economía, y les proporcionan en ciertas circunstancias algunos recursos indispensables, ya para el alivio de sus necesidades, ya tambien para conseguir el aumento ó perfeccion de los productos de su trabajo. Cuantos afanes y desvelos cuesta al Gobierno y á los particulares su establecimiento y conservacion, no nos parecerán excesivos, si descendemos á considerar su poderoso influjo sobre la riqueza general, y lo que importa mucho mas sobre el órden público y la moralidad. Todo esto se interesa ciertamente en el establecimiento de las Cajas de ahorros y prevision, y de los antiguos Montes de piedad, y nuestros suscritores no llevarán á mal que consagremos hoy algunas líneas á demostrarlo así, y á escitar al mismo tiempo el celo de las autoridades y de la Corporacion municipal, por ver si logramos llegar al fin un dia en que tambien Lugo tenga un establecimiento semejante.

Desde luego se comprende que las operaciones de una Caja de ahorros y de un Monte de piedad son absolutamente independientes y de ello tenemos muchos ejemplos; pero, aparte de que su enlace, lejos de perjudicarlos en lo mas mínimo, tiende por el contrario á darles mayor ensanche, proporcionándose recíprocamente los imponentes y demandantes que acuden al uno ó la otra los beneficios que apetecen, es por varias razones muy convenientes que la economía del jornalero ó artesano vaya en auxilio del compañero que lo necesita, y que el premio ó interés moderado que este haya de abonar por tal servicio ceda tambien en provecho del primero. De esta manera desaparece en gran parte la odiosidad inherente á los préstamos con interés de pequeñas cantidades, en los que no puede negarse son mayores los abusos que diariamente se observan, y al mismo tiempo la consideracion de que la riqueza que encierran tales establecimientos representa el sudor y las dolorosas privaciones de multitud de honrados ciudadanos y virtuosas familias los pone á cubierto de cualquier loca tentativa y afianza su crédito.

La primera Caja de ahorros que hemos tenido en España, la de Madrid, creada en 1839, combinó desde el primer dia sus operaciones con el Monte de piedad ya existente, y los resultados fueron tan brillantes que al poco tiempo reunió mas fondos de los que este necesitaba, viéndose en la necesidad de bajar el maximum admisible de las puestas semanales y de no abonar intereses por las cantidades que colocase cada imponente, excediendo de diez mil reales.

El mismo destino dan á sus fondos la Cajas de Granada, Sevilla, Cádiz, Coruña, Búrgos, Valladolid y Barcelona y otras y las notorias ventajas que de ello se siguen en todas partes, dieron lugar sin duda á que el art. 19 del Real decreto de 29 de Junio de 1853 previniese que á lo sucesivo:— «Cuando la Cajas de ahorros ó las sucursales de las mismas, que se establezcan en virtud de aquel decreto, reúnan el capital necesario, á juicio de las Juntas del Gobierno respectivas y con aprobacion del Gobernador de la provincia, abrirán al público un Monte de piedad cada una.» No creemos pues necesario insistir mas sobre este punto y vamos ya á hacer algunas ligeras consideraciones sobre los beneficios que semejantes establecimientos reportan á los pueblos, aunque su misma evidencia podrá dispensarnos de este trabajo. A ello nos mueve el deseo de que no seamos los mas

atrasados en el camino de las verdaderas mejoras, y la persuasion en que estamos de que ciertas ideas para dar su fruto no necesitan ser mas que difundidas. Empezaremos por los Montes de piedad que han precedido mas de tres siglos á las modernas Cajas de ahorros.

Como sucedió en todas ó la mayor parte de las instituciones que se han propuesto algun fin de beneficencia, al cristianismo se deben tambien los Montes de piedad. La Iglesia que tan severamente reprobó siempre la usura, herida en lo mas vivo por el espectáculo de los estragos que causaba en las clases indigentes, se propuso por este medio remediar en lo posible un mal tan grave, y allí, en Italia donde su accion era mas poderosa é inmediata fué justamente donde se fundaron los primeros que se han conocido. No bastaba, por desgracia, condenar la usura para esterminarla, ya que el pobre se veia con demasiada frecuencia en la dura necesidad de someterse á las estafas y exigencias mas inicuas, á trueque de salir de sus ahogos: era preciso proporcionarle al mismo tiempo, con el menor quebranto posible, la pequeña cantidad que demandaba, y á este fin se dirigieron con laudable perseverancia los esfuerzos de algunos Pontífices y de muchísimos Prelados. Prestar, pues, sobre toda clase de prendas y con un interés módico, es el objeto que tienen los Montes de piedad, y aun cuando mas conveniente seria y mas conforme á las máximas del Evangelio hacerlo gratuitamente, como no siempre esto es posible, bueno será limitar por este medio unos excesos que tantas familias lloran sumidas en la última miseria.

Que haya moralidad y economía en su custodia y administracion: que el tipo del interés sea muy moderado, tan moderado como lo permitan las circunstancias especiales de este pueblo; que cuando el préstamo sea por poco tiempo y la cantidad pequeña no se exija ninguno, fijando para este caso ciertas restricciones que impidan el abuso; que no se admitan, por último, esos empeños periódicos y frecuentes, que tan ocasionados son al juego, á la embriaguez y á otros vicios desmoralizadores de las costumbres públicas, y algo seguramente habremos adelantado. El Monte de piedad no impide que la caridad privada derrame sus tesoros mas abundantes sobre el desgraciado, y á muchísimos infelices los libertará de las garras despiadadas de la avaricia. No olvidemos que en todos los tiempos, pero principalmente hoy, no encontrando fácilmente la usura grandes fortunas que devorar, busca solicita los harapos y los mendrugos del pobre, para cebar con ellos su hambre insaciable; y una vez que, con el establecimiento simultáneo de una Caja de ahorros, abundarán y sobrarán los recursos necesarios al efecto; promuévase cuanto antes esta fundacion cuyas ventajas se sentirán bien pronto. (Se continuará).

NICANDRO GARCÍA TABOADA.

Nuestro apreciable colaborador el Sr. Montero y Aróstegui nos remite el siguiente artículo, en el cual se consagra un recuerdo á uno de los mas gloriosos hechos de armas de nuestra historia contemporánea.

Ahora que se están construyendo las fortificaciones del Ferrol, era ocasion oportuna de levantar un monumento, siquiera fuese sencillo y poco costoso, en el campo en quederramaron su sangre los héroes de 25 de Agosto de 1800, y la misma fecha pudiera servir de nombre á uno de los castillos de la nueva fortificacion.

Esto y mucho mas han merecido de la madre patria sus nobles hijos que en aquel dia evitaron con heróico valor, que sufriese la pérdida de una de sus mas ricas joyas.

UN GLORIOSO RECUERDO A LAS ARMAS ESPAÑOLAS.

(Ferrol 25 de Agosto de 1860).

Hoy hace 60 años que una grande expedicion naval bajaba del canal de la Mancha para atacar y destruir uno de los puertos mas importantes de España. Era aquella expedicion la del almirante Warren, con 108 buques y 15.000 hombres de desembarco, y el puerto que iba á ser atacado era el Ferrol.

En los planes de la Gran Bretaña habia entrado el pensamiento de destruir de un golpe de mano el mayor y mas importante establecimiento naval de la Peninsula Ibérica, y las fuerzas que el célebre Guillermo Pitt, primer Ministro de Inglaterra, destinaba á esta empresa, eran las mismas que iban á desalojar del Egipto á los victoriosos ejércitos franceses conducidos por Napoleon I. Una serie continuada de triunfos, habia inspirado al Gobierno Británico esa altivez y confianza precursora de la victoria.

El Ferrol carecia de tropas necesarias para su defensa: parecia que un sueño profundo habia aletargado á los hombres que se hallaban al frente de los destinos de España; y el mejor establecimiento naval de la Peninsula, iba á ser atacado sin mas noticia anticipada del Gobierno español, que la que los mismos enemigos le dieron trepando con trénes y tropas por las playas de su costa. Pero un puñado de valientes, defendiendo heróicamente nuestros intereses y nuestra honra en las alturas de las memorables montañas de la Graña, contuvieron el ardoroso impetu de los invasores y salvaron á la España una de sus mas preciosas joyas. Quinientos hombres desembarcados precipitadamente de la escuadra española, mandada por el valiente General D. Juan Joaquin Moreno, bastaron para detener la marcha rápida de la vanguardia inglesa al anochecer del inolvidable 25 de Agosto de 1800. El arrojo de aquellos 500 soldados españoles fué tal, que no apercibiéndose por la oscuridad que ya habia que estaban batallándose con cuatro mil hombres, les atacaron con tal denudedo, con tal desesperacion, que sorprendidos los enemigos retrocedieron y suspendieron la marcha rápida que llevaban hácia el castillo de San Felipe, principal fortaleza que defiende la entrada de la ria. Su objeto seria rendirlo para forzar despues la entrada é introducir la expedicion en el puerto.

El aspecto que presentaba el pueblo del Ferrol en aquella noche, solo puede compararse con el de esas ciudades notables en los fastos históricos por su valor y noble independencia. Su suerte iba á decidirse á las pocas horas: estaba rodeado de un enemigo poderoso: estaba desprevenido: no tenia, ni fuerzas, ni recursos bastantes para una heróica defensa; pero recordaba que corria por sus venas la sangre de los descendientes de Sagunto, de Numancia y de los refugiados al monte Medulio, sangre española, en fin; é improvisándose baterías flotantes, y acoderándose los buques de la escuadra en linea con las baterías del arsenal, y armándose lanchas cañoneras, y saliendo del Parque de Marina pertrechos, municiones y útiles para cubrir y defender las murallas y baluartes de la plaza y de la ria, y reunidas todas las fuerzas de las cercanías hasta un número que no llegaba á dos mil hombres, presentó este hélico aparato al rayar la aurora del siguiente dia á las altivas huestes invasoras, detenidas durante la noche en las alturas de la Graña. Recuerdos impercedentes

ros quedaron de la batalla dada en aquellas cimas entre dos mil españoles contra nueve mil ingleses al amanecer del 26 de Agosto; jamás se olvidarán tampoco los tres impetuosos ataques que los enemigos dieron por tierra al castillo de San Felipe, aunque sin fruto, por los bien combinados fuegos de los demas fuertes de la ría, y del certero y nutrido de las diez lanchas cañoneras de la escuadra. A las cuatro de la tarde abandonaron el campo, reembarcándose precipitadamente y poniendo fuego en su retirada a los montes y casas de labradores que encontraron en el tránsito. Grande ha sido su pérdida; pero les pudo ser mas fatal si un solo día retardan la retirada. El tiempo borrascoso que se declaró muy luego, haría estrellar sin remedio en las costas del Ferrol la mayor parte de los buques de aquella imponente expedición.

Sesenta años pasaron ya. Hoy ningún acto público, ningún aniversario recuerda este memorable suceso. Solo los anales históricos lo conservan: a la memoria de las generaciones presentes y venideras: solo algún anciano labrador de los montes de la Graña, al atravesar en este día los solitarios yermos, que fueron mudos testigos de la sangre en ellos derramada, verterá quizá una lágrima en recuerdo de los valientes soldados españoles que allí perecieron, defendiendo la honra de su patria.

Desde entonces una serie continuada de desgracias, hizo perder a la altiva nación española la ventajosa posición que había ocupado en el mundo. A los constantes ataques del Ferrol y de otros puertos por las fuerzas navales inglesas, sucedieron los desastres marítimos que continuaron hasta el desgraciado combate de Trafalgar: la guerra de la Independencia y las convulsiones políticas atraieron la atención de los Gobiernos que se fueron sucediendo, y el poder marítimo español llegó a desaparecer casi completamente. Pero hoy que un sentimiento nacional, secundando las patrióticas miras del Gobierno, para el mayor fomento de nuestra marina militar, hará elevarla cuanto antes sea posible a la cifra que la España necesita; hoy que esta nación triunfante de la reciente gloriosa campaña de Africa está llamada a volver a ocupar un noble puesto entre las demas potencias europeas de primer orden; hoy que con su crédito levantado hace frente a todas las mejoras públicas, abriendo los caminos de verdadero engrandecimiento; hoy, al lado de las nacientes obras de estos arsenales, levanta también soberbias fortificaciones, que sustituyen a los débiles muros que antes resguardaban el mas importante establecimiento marítimo de España. Tales son las vicisitudes de los pueblos. ¡Quiera el cielo que a la sombra de la paz y de los adelantos de las ciencias, y bajo una administración patriótica, moral y de tolerancia política, continúe la nación española por la senda que un nuevo destino le señala para su honra é interesante porvenir! Si el tiempo de paz es, según la opinión de los grandes políticos, el mas a propósito para prevenirse de las funestas consecuencias de la guerra, arreglando y disciplinando la milicia, fortificando las plazas y castillos, proveyendo los almacenes y arsenales, y preparando todo lo demas que es preciso para la defensa de los Estados, dignas son de alabanza las disposiciones del Gobierno encaminadas a este patriótico fin.

JOSÉ MONTERO Y AROSTEGUI.

En la sección de anuncios insertamos el de las escuelas de Náutica y Comercio de la Coruña, que con una alenta comunicacion se sirvió remitirnos el Sr. Director de aquel establecimiento.

El Gobierno ha aceptado la proposición hecha y garantida con el correspondiente depósito por Don Juan Florez para optar a la concesion del ferrocarril de Palencia a Leon, disponiendo que se anuncie desde luego la subasta para su adjudicacion, sirviendo de tipo la proposición referida.

La subasta se celebrará el 21 de Noviembre próximo con sujecion a lo prescrito por el Real decreto de 17 de Febrero de 1852 é instruccion para su cumplimiento de 18 de Marzo del mismo año: debiendo por consiguiente presentarse las proposiciones en pliegos cerrados y acompañada cada una del documento que acredite haber consignado en garantía de ella 562,697 rs.

Siendo la longitud de esta línea de 120 kilómetros 719 metros, y teniendo asignada una subvencion de 231,461 rs. 67 cént. por kilómetro, la licitacion versará sobre la reduccion del subsidio total asignado, que asciende a 28 303,673 rs. 54 cént. por todo el camino, para el cual únicamente se admitir proposiciones y no para ninguna parte

ó porcion de él. Debiendo servir de base para la subasta la proposición presentada y garantida con el correspondiente depósito por D. Juan Florez de tomar la concesion con los 28.303,673 rs. 54 cént. de subvencion asignada a esta línea, no se admitirá ninguna otra proposición que no mejore por lo menos en 40,000 rs. la de Florez. Si con arreglo a esto resultasen luego una ó mas proposiciones iguales a la mas ventajosa, se procederá en el acto del remate, y solamente entre sus autores, a nueva licitacion abierta en la forma prescrita en la instruccion citada, debiendo ser la primera mejora por lo menos de 2,000 rs., y las demas a voluntad de los licitadores, con tal que no baje de 1,000 rs. cada puja. Consignamos estas disposiciones de la Real orden de 18 de Agosto, sin añadir por ahora una palabra mas.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo ha salido de la capital de su diócesis el 22 del mes próximo pasado, con el objeto de girar la Santa Visita y administrar el Sacramento de la Confirmacion en el arciprestazgo de Villalba, en donde permanece.

El Excmo. Ayuntamiento de la Coruña, ha publicado el presupuesto ordinario que votó para el año próximo de 1861, del cual aparece un importe total de gastos de 1.161,338 rs. 71 cént.

En la Gaceta del 22 de Agosto se publicó el pliego de condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre la Coruña, Vigo y Tuy.

Han tenido ingreso en la maestranza de artillería de este departamento, 579 fusiles procedentes del batallon provincial de la Coruña; 990 id. de el de Lugo; 639 id. de el de Betanzos; 621 id. de el de Orense; y 777 id. de el de Tuy.

Cartilla para la mejor inteligencia de las ventajas que ofrece la Ley de 29 de Noviembre de 1859 a los que entran a servir y continúan en el ejército con derecho a los premios y pluses. Publicada por acuerdo del Consejo de gobierno y administracion del fondo de redenciones.

(Conclusion.)

SEPTIMO CASO.

Un soldado, que a los 20 años se alistó voluntariamente por 8, que repitió dos veces mas su compromiso por igual tiempo, que a la edad de 43 quiere servir los dos años mas que la ley le permite hasta cumplir 45 de edad, que dejó siempre los premios, pero que recibió siempre el plus.

	Res. Cts.
1.º año. Capital al cumplir su tercer empeno.	38.517,81
• Primer plazo de su premio.	400
• Intereses del primer semestre.	964,94
• Intereses del segundo semestre.	1.005,26
2.º año. Capital al principio del segundo año	40888,01
• Intereses del primer semestre.	4.013,79
• Intereses del segundo semestre.	4.056,45
• 2.º y último plazo de su premio.	1.000
Total.	43.957,95

Este soldado recibió en los 7 y medio años primeros, medio real de plus, en el tiempo restante un real y al cumplir 45 años, suponiendo que se alistó a los 20, se retira con 43,957 reales 95 céntimos.

OCTAVO CASO.

Un soldado que a los 20 años se alistó voluntariamente por 8 años, que repitió dos veces mas su compromiso por igual tiempo, que a la edad de 43 quiere servir los dos años mas que la ley le permite, que no recibió nunca ni premios ni pluses, y que ahora desea no recibir tampoco ni pluses ni premios.

	Res. Cts.
Capital al terminar su 3.º empeno.	50.540,38
1.º año. 1.º semestre. Primer plazo de su premio.	400
• Pluses del 1.º semestre.	481

• Intereses del mismo.	4.264,91
2.º semestre. Capital al principio del segundo semestre.	52.386,29
• Pluses del 2.º semestre.	484
• Intereses del mismo.	4.322,35
2.º año. 1.º semestre. Capital al principio del segundo año	53.892,64
• Pluses del 1.º semestre.	481
• Intereses del mismo.	4.338,11
2.º semestre. Capital al principio del segundo semestre.	55.411,75
• Pluses del 2.º semestre.	484
• Intereses del mismo.	4.398,61
• Segundo plazo de su premio.	1.000
Capital al terminar su 4.º compromiso.	57.994,36

Al tomar la licencia este soldado, que ha servido todo el tiempo que la ley permite, se retira con la imprtante cantidad de 57,994 reales 36 céntimos.

Después de presentar estos casos, y de manifestar que el soldado a pesar de dejar premio y plus, ó premio solo ó plus solo, puede en cualquier conflicto suyo ó de su familia sacar las cantidades que crea convenientes, quiere el Consejo publicar el

RESÚMEN comparativo de las cantidades a que tienen opción al cumplir sus empeños, los que voluntariamente se comprometen en el servicio militar.

CASOS.	Por 8 años. Primer empeno.	Por 8 años. Segundo empeno.	Por 8 años. Tercer empeno.	Por 8 años. Cuarto empeno.
1.º Dejando a interés en el fondo de redenciones los premios y percibiendo los pluses	3218,24	20550,32	38517,81	43102,63
2.º Dejando en el mismo fondo los premios y los pluses tendrá.	10035,01	26585,19	50510,38	57994,36

Todos estos casos demuestran las grandes economías que puede hacer el soldado, que para alcanzar mas tranquilos dias en su vejez, quiere sujetarse, mientras sirve, a las condiciones de los individuos del ejército. El que puede retirarse con 26,585 reales 13 céntimos, a la edad de 35 y medio años; el que prefiere servir un nuevo empeno y tomar la licencia a los 43 con 50,540 reales 38 céntimos, el que quiere ser soldado todo el tiempo de la ley, y volver a su casa con 57,994 reales 36 céntimos, halla la recompensa debida a sus servicios, y tiene hasta en el primer caso, medios suficientes para asegurar su subsistencia, haciendo buen empleo de su dinero, combinándole con su aplicacion y su trabajo. Este licenciado si vuelve a su pueblo, sobre todo si es de pequeña poblacion, llega con una mas que modesta fortuna: con ella puede comprar una finca; puede establecer una industria; puede dedicarse al comercio con la noble satisfaccion de haber prestado importantes servicios a su pais, y de haber recibido, como recompensa nacional una cantidad ciertamente no despreciable.

Y si al concluir el último compromiso, retirándose el soldado con un capital efectivo de 57,994 reales 36 céntimos, quiere emplearle, con objeto de formarse una renta, en títulos del 3 por 100 consolidado, podrá comprar al curso medio de 45 por 100, 128,000 reales nominales los que al 3 por 100 le producirán una renta anual de 3,840 reales, ó sean 10 reales 52 céntimos diarios, reduciendo en consecuencia el 6,66 por ciento.

Este mismo individuo suponiéndole de 45 años de edad, que no tiene familia a quien dejar los bienes a su fallecimiento, y quiere asegurarse mayor renta impone su capital, ó sean los 57,994 reales 36 céntimos a renta vitalicia y obtiene el siguiente resultado. Cobrando por trimestres 5,753 reales al año, ó sean 15 reales 75 céntimos diarios; cobrando por semestres 5,846 reales 79 céntimos al año, ó sean 15 reales 93 céntimos diarios; cobrando por años 5,955 reales 98 céntimos, ó sean 16 reales 31 céntimos diarios.

No insiste mas el Consejo sobre las ventajas que puede obtener el soldado por la ley de 29 de Noviembre último. Administrados los fondos por el Consejo con la mayor independencia, el soldado tiene a su disposicion el dinero en toda ocasion, en el momento

que lo pida, sin retardo de ninguna clase. El capital, que el Consejo administra, pertenece al soldado, exclusivamente al soldado, porque los productos de la redencion forman un fondo especial, vigilado por un Consejo especial tambien, que recibe su autoridad y su fuerza de la ley, y en la cual están representados, el Ejército, por militares de la mas alta graduacion y la nacion Española por los Senadores y los Diputados nombrados con y por este carácter.

Madrid 16 de Abril de 1860.—Por acuerdo del Consejo, El Brigadier Secretario, Mariano P. de los Cobos.

SECCION OFICIAL.

Por circular de 12 de Agosto último, se manda que los Rectores de las Universidades no consientan la matricula en varias facultades á la vez, á no ser en los casos que se espresan en los reglamentos del ramo.

Por otra de 15 de idem, se dictan reglas para llevar á efecto el empadronamiento general de habitantes como rectificacion y complemento del censo de 1857.

Por Real orden de 19 de idem se dispone que todos los Jefes y Oficiales del cuerpo de Estado Mayor del ejército usen en adelante para campaña y marchas del mismo kapis-ros y pantalón que han llevado en la de Africa los que concurrieron á ella.

Por Real decreto de 26 de idem, se dispone que mientras el saldo de la Caja general de Depósitos no baje de 500 millones, el Tesoro no podrá tener en circulacion otros efectos de la Deuda flotante que hasta la suma de 240 millones.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 20.—El Sultan ha dirigido á sus ministros un discurso manifestando su enérgica resolucion de castigar á los culpables en Siria con severidad, y de hacer economías en sus gastos y en los del Estado.

Los diarios ingleses se ocupan de documentos relativos á Siria, que han sido comunicados por lord John Russell al Parlamento.

Paris 20.—El dia 17 se hallaba Garibaldi en Cagliari reuniendo voluntarios y tomando disposiciones para el desembarco que se propone efectuar el 25 en el litoral napolitano. En Nápoles el ejército parece conservar fidelidad, pero los jefes insisten con el Rey para que permanezca con ellos y no se retire á Gaeta, como le aconsejaron los restos de la camarilla.

Beauford d'Hautpoul comandante en jefe del cuerpo expedicionario de Siria, ha llegado á Beyruth.

Berlin 20.—El Emperador de Austria, segun dicen de Viena, se limitará á defender á Venecia. Continúa el movimiento de tropas y el cambio de notas diplomáticas.

Roma 20.—Dicen de Viena que Austria no se mezclará en intervenir en favor de Nápoles.

Hay en los Estados-Pontificios mas de 40,000 voluntarios austriacos.

Marsella 20.—Dicen de Constantinopla que el Sultan dirigirá una carta á la Reina Victoria y al Emperador Napoleon, manifestando sus deseos de que estos soberanos tomen á su cargo el castigo de los asesinos de Siria.

La iglesia metropolitana de Prevesa ha sido saqueada por los albaneses, y la Iglesia armenia de Scifrisa lo ha sido por los turcos.

El viaje del Emperador y la Emperatriz á Saboya y Argelia se ha fijado para el 24 del actual.

Berlin 21.—La «Gaceta prusiana» declara que las noticias y pormenores publicados por «El Nord de Bruselas» relativos á las susuestas estipulaciones acordadas en la entrevista de Toeplitz, carecen de fundamento.

Paris 21.—Garibaldi ha salido de Cagliari á la cabeza de 5,000 voluntarios, dirigiéndose á Sicilia. Se ignora si esto es una estratagemas, ó si vuelve efectivamente á Palermo.

El ministro de la Guerra en Turin ha decidido que si los muchos oficiales que han marchado á unirse á Garibaldi no vuelven á sus puestos, serán borrados de los cuadros y perderán todo derecho á retiro.

Londres 21.—«El Times» contiene un importante artículo aprobando la conducta de Garibaldi mientras combate por Italia; pero desaprobando las intenciones que se le suponen de provocar al Austria.

Viena 21.—El *Boersenhalle* publica detalles circunstanciados sobre la nota del conde de Rechberg diri-

da al gabinete de Turin. En ella manifiesta Austria la esperanza de que se cumpla lo pactado en Villafranca y Zurich, y de que Cerdeña no intervenga, así como Austria no intervendrá tampoco. Dice ademas aquel diario, que es falso se haya hablado en la nota de desembarcos de Garibaldi, ni de proyectos de guerra contra Venecia.

Paris 22.—Los rumores de que Garibaldi ha desembarcado con 6,000 hombres en Calabria han hecho bajar hoy los fondos franceses.

El «Monitor» anuncia la salida para mañana de los emperadores que marchan á Saboya y Niza. Durante su ausencia queda encargado de la custodia del príncipe imperial el mariscal Vaillant teniendo asiento en el consejo de ministros.

Han llegado despachos de Nápoles anunciando movimientos revolucionarios en la Calabria ulterior: ciento treinta buques han desembarcado en Bagnara á Garibaldi y los suyos. El telégrafo ha sido cortado entre Reggio y Palmi. Las elecciones de Nápoles se han aplazado hasta fin de Setiembre, y la apertura del Parlamento para el 20 de Octubre.

Masella 22.—De Nápoles avisan que 1,500 piamonteses han desembarcado clandestinamente en Nápoles y que se cree van á trabajar en las barricadas. Doscientos mas han tratado de desembarcar con armas, pero fueron rechazados por la Guardia Real.

Los partidos están frente á frente y se espera una accion decisiva.

El general None ha impedido en Roma una manifestacion garibaldina. Tres mil soldados del duque de Módena pasan al servicio del Papa.

El Bey de Tunes marchará á Argel durante la permanencia en este punto del Emperador. Una escuadra de siete buques escoltará á S. M. I.

El rey de Nápoles está, segun dicen, resuelto á oponer la mas tenaz resistencia á la invasion de Garibaldi.

Nada nuevo de Siria.

Se dice que si Garibaldi pasa la frontera romana, Austria invitará á las otras cuatro potencias de primer orden á reunirse en París en un congreso diplomático.

Turin 23.—Nápoles 22 por la noche.—Los garibaldinos desembarcados hasta ahora, ascienden á 8,000. Han estallado movimientos insurreccionales en las Calabrias. Garibaldi ha tomado á Reggio. Las tropas napolitanas están concentradas en Monteleone.

Constantinopla 23.—Mister Bulwer ha espuesto al Sultan los peligros que amenazan á su imperio y se ha quejado á él de la falta de actividad del ministerio. El ministro inglés aconsejó que se llamase nuevamente á Kuprili, y que se enviase á Rumelia á Omer-baja, consejo que fué mal acogido.

En Damasco hasta el dia 9 del actual se habian hecho 800 prisiones; sin embargo la agitacion continuaba en diferentes puntos. El agente consular de Austria ha impedido que saqueasen á los judios.

Turin 23.—Por fin se confirma el desembarco tantas veces anunciado de Garibaldi. Se dice que el dictador iba en un buque inglés y que otro buque tambien inglés le lleva 30,000 fusiles y 15 cañones rayados comprados con las suscripciones de Londres. Los voluntarios alistados en esta capital por el coronel Soyles se van á embarcar para Nápoles.

Paris 22.—Los diarios publican dos cartas firmadas por Luis de Borbon, conde de Aquila y la segunda dirigida al Rey de Nápoles. Ambas son relativas al simulado destierro de que es objeto el Conde por sospechas de que pretendia hacerse regente.

«El Siecle» de hoy ocupándose de estas pretensiones publica hasta la lista de los jefes de partido designados para ayudar al Conde en su empresa.

Insisten los individuos de la antigua camarilla en que el Rey de Nápoles vaya á Gaeta, pero este ha resuelto quedarse y resistir mientras pueda contar (son sus palabras) con la fidelidad de las tropas.

Las obras de fortificacion ejecutadas últimamente por la parte de mar y por la de tierra, hacen muy difícil la entrada en Nápoles para los garibaldinos.

El Emperador y la Emperatriz han salido hoy á las nueve de la mañana para Saboya y Niza.

Londres 23.—Se ha discutido hoy en la Cámara de los Comunes, el bill sobre disciplina de la marina, y en la discusion el Gobierno dijo, que la opinion del almirantazgo es la de que no deben abolirse los castigos corporales.

Paris 25.—Cartas de Ragusa que alcanzan al 20 dicen que los turcos han degollado á los cristianos en Gasko en la Herzegovina y que las autoridades turcas se han mostrado impotentes para impedirlo.

Londres 25.—Lord Palmerston ha dicho en la Cámara que Austria se adhiere á la resolucion de no intervenir en Italia, escepto en el caso de que sus propias fronteras se vean amenazadas.

Viena 24.—El general Benedek llegó ayer aquí, procedente de Pesth, é inmediatamente se celebró un Consejo de ministros. Se espera una resolucion decisiva, pues se considera la situacion grave.

Paris 24.—Continúa el desembarco de voluntarios en diferentes puntos de Calabria, y se ha confirmado la toma de Reggio que ha sido ocupado militarmente por los garibaldinos. El mismo despacho de Nápoles habla de un encuentro entre los voluntarios y los soldados napolitanos, pero no dice el resultado.

Hay bastantes defecciones en el ejército napolitano.

Los personajes mas comprometidos se preparan en Nápoles á la defensa y varios de ellos emigran.

Los emperadores franceses han sido recibidos en Dijon con gran entusiasmo y esta tarde llegan á Lyon. Segun el itinerario oficial regresarán á París el dia 24 de Setiembre.

Los diarios italianos condenan el programa de gobierno que publica el conde de Aquila y que dice ser el mismo que sometió con tiempo al gobierno de su soberano.

Berlin 24.—Es positivo que las relaciones políticas entre Prusia y Austria y las de ambas potencias con Francia, son completamente amistosas á pesar de lo que han dicho en contrario algunos periódicos alarmistas.

Londres 24.—En la Cámara de los Comunes, lord Palmerston, contestando á una interpelacion dijo: que habiendo sido preso ilegalmente un súbdito inglés por el gobierno del Paraguay y no habiendo sido acogida la demanda de indemnizacion, se han interrumpido las relaciones diplomáticas. Después dijo el mismo lord que es positivo que el bajá de Egipto ha tomado gran número de acciones de la empresa del canal de Suez, y que ascienden á 64,000 acciones que representan 32 millones de francos.

La «Presse» publica una carta del rey de Nápoles dirigida á su tío el conde de Aquila despues de la orden de destierro, y en ella no hay nada que indique sospechas ni resentimientos.

Paris 26.—El emperador ha pronunciado en Lyon un discurso, en el que ha dicho que así las injustas desconfianzas del exterior, como las alarmas exageradas que en el interior suscitan intereses egoistas, le encontrarán insensible y continuará por la senda de la moderacion que ha seguido hasta aquí y que sostiene la prosperidad y la grandeza de la Francia.

«El Monitor» de hoy publica el siguiente despacho telegráfico:

«Reggio 21.—Cosenz ha pasado el Estrecho con fuerzas considerables. Garibaldi ha alcanzado una nueva victoria.»

Viena 25.—Se acaba de recibir de San Petersburgo la noticia de un gran banquete dado en la corte imperial con motivo del cumpleaños del Emperador de Austria. El embajador austriaco asistió al banquete, al fin del cual el Czar brindó en estos términos: «Brindo en honor de mi caro hermano el Emperador de Austria.»

En Turin se hacen grandes preparativos militares.

En Nápoles, tranquilidad aparente. El comité revolucionario parecia resuelto á provocar por tercera vez un movimiento en la ciudad.

Parece que Garibaldi se propone seguir el camino estratégico que va de Reggio á Nápoles: parece que la insurreccion ha ganado la provincia de Basilicata, y que el intendente real ha sido el primero que se ha pronunciado en Potenza, la capital.

Marsella 23.—Dicen de Nápoles:

«Cuatro mil insurgentes calabreses han reforzado á los garibaldinos en el ataque de Reggio.»

«Los jefes de la Guardia nacional hicieron dimision porque no habian sido licenciados los batallones extranjeros. Todos esperan la llegada de Garibaldi, cuyo desembarco se cree inminente.»

Nápoles 24.—«El Diario oficial» publica lo siguiente: «Las tropas que defendian á Reggio se han retirado despues de un vigoroso combate en el fuerte que se hallaba en construccion y que no podia resistir mucho tiempo. Despues tuvo lugar una sangrienta lucha con las brigadas de briganti que ocupaban á Píele. Esta mañana ha vuelto á empezar el combate.»

Turin 25.—Un despacho de Garibaldi, fechado en Reggio, anuncia que ha tenido lugar una nueva victoria, y que una parte de las tropas napolitanas ha tenido que encerrarse en el fuerte.

Paris 26.—Un despacho telegráfico anuncia que los Sres. Farini y La Roca, enviados de Turin para felicitar al Emperador, han llegado esta mañana á Chambéry.

Los despachos de la Italia meridional anuncian que siguen los desembarcos en Calabria.

VARIEDADES.

LAS MISIONES EN LUGO.

REMITIDO.

Hoy terminaron las misiones públicas que el Excmo. Prelado de esta diócesis, celoso del bien espiritual de todos sus hijos, determinó se hicieran en esta Santa Iglesia Catedral.

Difícilmente podemos dar cuenta del efecto que en nosotros causó, y cuanto impresionaron al público las elocuentes voces de los PP. Sevillano y Lobo. Mas difícil poder establecer un paralelo entre el mérito de entrambos. Los lectores de esta capital sin duda los han oído, y á estos nada podemos decirles que ellos de por sí no hayan sentido. A los de fuera nos dirigimos para darles cuenta de nuestras sensaciones, y de los grandes frutos que con ellas se obtienen en pueblos católicos como se gloria Lugo de serlo. Los que por curiosidad habían ido á oírles, no dejaron de volver, no ya por esta circunstancia, sino por el entusiasmo que se manifestó en toda la población, por recoger las sublimes verdades que de sus autorizados labios salían. El alma estática escuchaba lo que ningún cristiano ignora, mas que por el encanto de la palabra, la dulzura del acento, el ademán expresivo, la facilidad, abundancia y pureza de la frase, unida á una profundidad teológica que con raro talento sabían poner á la comprensión del auditorio menos instruido, hacían que hasta la doctrina que cuando niños se nos enseña, pareciesen ideas nuevas, nunca oídas, pero que conmovían, y tan pronto hacían asomar las lágrimas á nuestros ojos, como nos sumían en honda meditación, admirando á aquellos varones apostólicos, que así interpretaban la doctrina dulce y consoladora del cristianismo. ¿Habeis oído una misión dirigida por PP. Jesuitas como lo fué esta? ¿No? Pues apresuraos, corred, y despues que los hayais oído, si vuestra alma es sensible, si vuestro corazón no está cerrado á recibir la benéfica influencia que en él ejercen siempre esas parábolas llenas de verdad, de ternura, de consuelo para el que llora—quién no tiene porque llorar?—despues que los hayais oído, volved y decidnos que habeis experimentado. Decidnos su objeto, su fruto, decidnos luego si la grande, la verdadera civilización no está en la práctica de la doctrina católica. Esta es una verdad vulgar, lo sabemos, mas si escuchais las esplicaciones de estos Padres, cuantas ideas oscuras, olvidadas, no resaltan á nuestros ojos con una luz vivífica! Dadnos quien nos conmueva, quien sepa llegar, tocar al fondo de nuestro corazón, y vereis milagros! ¡Oh! entonces no dudareis que hay almas que solo esperan una palabra que sabemos, que oímos á cada paso, pero que sin saber por qué no nos impresiona; llega un hombre que nos hace comprender aquella palabra, y entonces esta mueve montañas! y la figura se convierte en realidad.... Todos los que han oído con cuantos accidentes, cuantos símiles y ejemplos ya de la Escritura Santa, ó de la historia, salpicaban sus discursos, que interés sabían dar á la idea mas sencilla, como insinuaban en el alma por decirlo así, el deseo de practicar los preceptos que inculcaban con tal dulzura, no lo olvidarían facilmente. Y esto que es el objeto que se proponían, no lo dudamos,—y sírvanos de orgullo y consuelo por todos—lo alcanzarán si ya no tienen la convicción de haberlo logrado. ¡Qué lástima, nos decía unapersona al concluir las misiones, que no puedan permanecer aquí un año! Otras deseaban oírlos continuamente, y tal aseguraba que una estancia algo prolongada, sería tan útil, cuanto que se verían desaparecer mil causas de los vicios y delitos que á cada momento se cometen, y la usura, difamación, escándalo, seducción etc. se detendrían en su fatal camino, si no los estirpaban en su raíz. De lamentar es que así no pueda ser, y que solo de tarde en tarde se deje oír la voz de estos Apóstoles del Evangelio, que gravando en el corazón del adolescente los sanos principios de la moral cristiana, recordándosela al adulto, y enseñándola á todos, cumplen la divina misión de que están encomendados, misión que algunas veces tiene por premio la inmarcesible gloria del martirio, que los coloca en el número de los santos y bienaventurados que en los altares adoramos!....

22 de Agosto.

ISIDORO T. BLANCO.

CRÓNICA.

Se calcula por los datos estadísticos que acaba de recoger un Yankee, tan inteligente como

curioso, que la ciudad de Nueva York encierra 200.000 fumadores de tabaco, los cuales fumando solo dos cigarros al día consumen 400.000 cigarros diarios. Estos cigarros vendidos, unos con otros á cuatro centávos cada uno, hacen la suma de 5.840.000 ps. fs. anuales.

Ya no basta el telégrafo eléctrico para la rapidez de las comunicaciones: trátase del establecimiento de una red subterránea de tubos neumáticos, por medio de los cuales se podían transmitir cartas, impresos, libros y aun paquetes de mercancías de un volumen considerable con una regularidad y una rapidez desconocidas hasta ahora. El principio en que se funda este sistema es antiquísimo, pues se reduce á la bien conocida atracción del vacío y aun se habló mucho há, en medio de la burla del público, de su aplicación á la locomoción y al movimiento mercantil. Sin embargo, nada se hizo prácticamente. Pero de pocos años á esta parte, la principal compañía telegráfica de Londres hizo un ensayo en pequeño poniendo en comunicación varias de sus estaciones centrales por medio de estos tubos neumáticos, y transmitiendo por ellos los despachos de una estación á otra.

Los resultados han sido tan favorables y tan económicos, que se ha resuelto estender el sistema, y se acaba de constituir una sociedad con un capital de 250.000 libras, y á cuyo frente se hallan hombres de la mayor importancia, que ya ha obtenido la sancion correspondiente para colocar los tubos por todo Londres. Si el éxito corresponde á las esperanzas, se estenderá el sistema por toda Inglaterra, y aun se habla de la posibilidad de establecer tubos submarinos, y ponerse por este medio en comunicación con el continente. No tendria nada de extraño que dentro de pocos años hubiese un tubo neumático desde Londres á Madrid; y en este caso, como la velocidad es de 30 millas por hora, se leerian allí nuestros periódicos 24 horas despues de publicados en Madrid.

Una espartana tenía cinco hijos en el ejército y esperaba noticias de la batalla: pregunta temblando á un ilota que vuelve del campo y le dice: *vuestros cinco hijos han muerto.*—*¡Vil esclavo!* le dice ella *¿te pregunto yo eso?*—*Señora hemos ganado la batalla.*—*La madre corre al templo y dá gracias á Dios.*

Aguantá tron y calla.—Entró un hombre á sacarse una muela en una barbería, y el mancebo, que era muy torpe, le puso la llave inglesa, de modo que al tirar le sacó la muela dañada y otra mas.

—¡Hombre! exclamó el paciente; ¡si me ha sacado V. dos muelas!...

—Silencio, por Dios, le contestó el mancebo, mire V. que si le oye el maestro va cobrar las dos.

BOLETIN RELIGIOSO.

- Día 1.º de Setiembre.—San Gil y San Lupo.
2.—Nuestra Señora de la Consolacion.
3.—San Sandalio y San Ladislao.
4.—Santa Cándida y Santa Rosalia.

ANUNCIOS.

SECRETARIA DE LA ESCUELA

PROFESIONAL DE NAUTICA Y COMERCIO DE LA CORUEA.

La matrícula para la enseñanza de la Escuela profesional de Náutica y Comercio de esta ciudad, se hallará abierta en la casa consular de la misma desde 1.º de Setiembre hasta el 15 inclusive del mismo en que se cerrará definitivamente.

Para ingresar en la Escuela profesional de Náutica es necesario sufrir un exámen de todas las materias que comprende la instrucción elemental y presentar la solicitud de matrícula acompañada de la fe de bautismo y de una papeleta donde consten los nombres y apellidos paterno y materno, pueblo de su naturaleza, provincia á que pertenece, y edad del aspirante, firmada de sus padres ó tutores, ó en su defecto por persona domiciliada en esta ciudad satisfaciendo desde luego el primero de los dos plazos de la matrícula, esto es 50 rs. en papel de la misma. Deberán además los alumnos de la Escuela de Náutica haber cumplido 14 años de edad.

Los estudios para pilotos de la marina mercante que se dan en la Escuela profesional de Náutica abrazan tres años, y en ellos se enseñan las asignaturas siguientes: En el 1.º aritmética y álgebra, geografía y dibujo lineal; En

el 2.º geometría en la parte mas esencial para la carrera de Náutica, las dos trigonometrías y algo de curvas, con ejercicios sobre el cálculo de logaritmos y manejo de las tablas, complemento de la geografía política, particularmente la de España, astroonomía y cosmografía y dibujo geográfico; En el 3.º física, particularmente en la parte meteorológica, curso especial de Náutica, pilotaje, maniobras y dibujo hidrográfico.

Terminados los estudios de los tres años y obtenido el título de aspirante, podrá este entrar en los estudios prácticos, concluidos los cuales obtendrá el título de piloto.

ESCUELA DE COMERCIO.

Los que deseen matricularse presentarán por sí, ó por medio de otra persona, una papeleta en que bajo su firma expresen que asignaturas se proponen estudiar en el curso. Esta papeleta deberá estar suscrita también por el padre ó guardador del alumno, y si estos no residieren en el pueblo donde el alumno curse, por una persona domiciliada en él, la cual anotará en la misma cédula las señas de su habitación.

Los que por primera vez se matriculen en la carrera de Comercio deberán acreditar además, por medio de la partida de bautismo, haber cumplido nueve años de edad, y ser aprobados en un exámen de las materias que comprende la primera enseñanza elemental, y especialmente de lectura, escritura, ortografía y las cuatro reglas de cuentas. Asimismo tanto los que se matriculen por primera vez en la carrera de Comercio como los que procedan de otros establecimientos, harán solicitud documentada en la forma prescrita respectivamente en el anterior párrafo.

Los alumnos que se matriculen en varias asignaturas, de las cuales dos ó mas sean de estudios generales de segunda enseñanza, satisfarán por derechos de matrícula 120 rs. en dos plazos; en otro caso abonará 60, y si se suscribieren en una sola clase satisfarán 40, igualmente en dos plazos.

Aun cuando los alumnos de esta Escuela de Comercio cursarán en la misma, aun cuando en ella sufrirán los que ingresen el exámen previo indicado y en ella deberán satisfacer también los derechos de matrícula, sin embargo habrán de presentar por sí ó por medio de otra persona, en la Secretaría de la Universidad de Santiago, los documentos á que en los párrafos 1.º y 2.º respectivamente se hace referencia.

Se estudian en esta Escuela de Comercio las asignaturas siguientes: Aritmética y Álgebra, Aritmética mercantil y Teneduría de libros, práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles, elementos de Geografía, nociones de Geografía y Estadística comercial, y de Economía política y Legislación mercantil é industrial, y los idiomas francés é inglés.

Los alumnos podrán estudiar las asignaturas de que en el párrafo anterior se hace mérito en el orden que tengan por conveniente con tal que el estudio de Aritmética y Álgebra, preceda al de Aritmética mercantil, y esta al de ejercicios prácticos de comercio; y antes de las nociones de Geografía y Estadística comercial hayan probado elementos de Geografía. Podrán igualmente estudiar simultáneamente cuantas asignaturas quieran, siempre que el número de estas no les obligue á asistir á mas de tres clases en un día.

Los alumnos que se hayan matriculado para estudiar en esta Escuela lo verificarán, del mismo modo durante los dos primeros años de la carrera para estudiar ó repasar por cuenta propia en casa de sus padres ó encargados u otros establecimientos las asignaturas de Religión y Moral y Doctrina Cristiana y la de Lectura y Escritura.

Estos estudios deberán hacerse con un profesor debidamente autorizado, para cuyo fin se hará constar el título que le acredite como tal profesor.

Ganarán curso en estas asignaturas los alumnos que al concluirse el mismo se hallen incluidos en las listas que sus profesores deberán pasar á esta Secretaría.

Los alumnos de la Escuela profesional de Náutica, así como los de la de Comercio, tienen además de las ventajas expresadas, la de poder trasladar la matrícula á cualquier otro establecimiento público del reino, con abono de las materias que sean comunes.

Coruña 16 de Agosto de 1860.—El Secretario interino, Manuel Bada y Bergua.

LIBRERIA DE SOTO FREIRE.

En este establecimiento se hallan de venta los libros talonarios, recibos y liquidaciones para el Registro en las oficinas de hipotecas.

También se halla un gran surtido de papel Francés é Inglés, Catalan y Gallego, en resmas, cajas y resmillas.

Las obras de la carretera de Bembibre á Carabelos, en la provincia de Leon, se han empezado y se admiten destajistas y capataces entendidos, así como machacadores de piedra de segunda ó sea almendrilla. Las personas que deseen interesarse podrán presentarse en Ponferrada y hablar con el representante.

Por toda lo no firmado,
MATEO SOTO FREIRE.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN MARIA BRAVO.

LUGO: IMPRENTA DE SOTO FREIRE.—1860.